

**I.MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL**

DECRETO N° : E-1368/2009 /

Colina, 01 de septiembre de 2009

VISTOS: Estos antecedentes Memorandum N° 16 de fecha 30 de julio de 2009 de la presidenta del Comité de Bienestar, mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para devolución de dinero correspondiente a resolución de la Fiscalía Nacional Económica en contra de Farmacias Ahumada S.A. por el alza de precios de 220 medicamentos en el periodo comprendido entre el 01 de diciembre de 2007 y el 31 de marzo de 2008 a 16 socios del Comité de Bienestar; y, en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Devuélvase a los Funcionarios Municipales que se indican, los montos que se señalan por concepto de devolución señalada en los vistos del presente decreto:

NRO.	NOMBRE	MONTO DEVOLVER \$
01	PATRICIO LOPEZ IZQUIERDO	1.042.-
02	GLORIA CASTILLO MALDONADO	970.-
03	ROSA LOPEZ ARCE	3.488.-
04	MANUEL AGUILERA ARCE	3.732.-
05	TATIANA ARAVENA LARA	5.934.-
06	CRISTIAN HURTADO CRISOSTOMO	4.455.-
07	CARLOS HERNANDEZ CALDERON	2.796.-
08	NELSON PINTO PINTO	6.414.-
09	ALEJANDRO KRESSE FUENTES	3.381.-
10	MARIA ARANCIBIA OLATE	800.-
11	SIGRID CASTILLO MORALES	15.186.-
12	ALIRO CAIMAPO OYARZO	2.127.-
13	GRACIELA SANDOVAL CABELLO	800.-
14	CLAUDIO DIAZ ARANCIBIA	10.692.-
15	CARLOS GARCIA LECAROS	1.012.-
16	PATRICIA HINOJOSA FERRADA	4.370.-

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114.05.48 denominado "Alimentación y Otros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ,
Alcalde.

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/CGL/mcm.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Asesoría Jurídica
- 3.- Dirección de Administración y Finanzas
- 4.- Tesorería Municipal
- 5.- Comité de Bienestar
- 6.- Administrador Municipal
- 7.- Oficina de Partes y Archivo